

## PROYECTO ACTIVIDADES EN LÍNEA

### BASES DE LA CONVOCATORIA PERMANENTE

---

El proyecto “Actividades en Línea” es una estrategia que forma parte del Programa de Internacionalización Integral y Cooperación Internacional “La UNPAZ en el mundo, el mundo en la UNPAZ” (PIIYCI), por medio de la internacionalización en casa y desde casa.

Esta estrategia articula con docentes de grado y posgrado de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), en conjunto con universidades contraparte internacionales y sus respectivos docentes. Estas dinámicas, consisten en que estudiantes y docentes de ambas Instituciones de Educación Superior (IES), compartan el desarrollo de espacios de aprendizaje en común en modalidad virtual, como parte de la currícula y obteniendo una certificación internacional en el marco del PIIYCI.

#### **OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES EN LÍNEA:**

- Fortalecer la internacionalización de la Educación Superior;
- Impulsar la ampliación de las redes académicas;
- Promover el Intercambio y transferencia de conocimientos;
- Democratizar las oportunidades de acceso a la internacionalización mediante la virtualidad;
- Desarrollar la formación integral y transversal durante la trayectoria académica, promoviendo el perfil internacionalizado de estudiantes y docentes;
- Fomentar la interculturalidad;
- Realizar acciones de formación continua.

#### **METODOLOGÍAS DE LAS ACTIVIDADES EN LÍNEA:**

Dos o más docentes que cuentan con cursos a cargo en diferentes universidades, por medio de una plataforma virtual, comparten el desarrollo de un número preestablecido de clases o sesiones.

Las dinámicas, o líneas de acción, podrán ser (*más información en Anexo*):

- Aulas Espejo
- Cursos COIL (*Collaborative Online International Learning*)
- Talleres Internacionales / Seminarios de Formación Internacional

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:**

- La presente Convocatoria Permanente tiene como finalidad la conformación de una BASE DE DATOS con la oferta de materias internacionalizadas;
- DGRI realizará la vinculación con las Universidades Contraparte;

- Las/os postulantes deberán definir los temas a tratar, fechas y horarios de los encuentros;
- Podrán participar docentes de todas las carreras de grado, posgrado, y del Ciclo de Inicio Universitario (CIU).

Aquellos docentes que participen de la convocatoria, formarán parte de una base de datos a consultar su disponibilidad cada semestre. La pertenencia al proyecto no implica obligación de participación en todos los semestres, es por ello que serán consultados al inicio de cada ciclo respecto de las posibilidades para el dictado de alguna de las dinámicas de **Actividades en Línea**. Con la disponibilidad confirmada, se conforma la propuesta formativa que será parte de la oferta virtual disponible para universidades contraparte.

En caso de solicitar la baja de la base de datos, se deberá enviar nota de solicitud de la misma por correo electrónico a [dir.rii@unpaz.edu.ar](mailto:dir.rii@unpaz.edu.ar).

#### **REQUISITOS:**

- Ser docente de la UNPAZ
- Disponer de los medios necesarios para brindar una clase online (pc, conexión a internet)
- Completar y enviar la documentación necesaria
- No es requisito que la materia se imparta en modalidad virtual regularmente.

#### **PROCEDIMIENTO**

##### **PRIMERA ETAPA - LA POSTULACIÓN:**

Deberán presentar en **formato .pdf** a la dirección de correo [dir.rii@unpaz.edu.ar](mailto:dir.rii@unpaz.edu.ar) la siguiente documentación con los nombres de archivo a continuación detallados:

- **ANEXO A**, FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – Apellido, Nombre
- PROGRAMA DE LA MATERIA – Nombre de Materia, Carrera
- CV – Apellido, Nombre
- FOTO 4x4 – Apellido, Nombre

El **ASUNTO DEL MAIL** deberá ser: Apellido, Nombre – POSTULACIÓN ACTIVIDADES EN LÍNEA (Por ej.: Pérez, Juan – POSTULACIÓN ACTIVIDADES EN LÍNEA).

1. Las postulaciones serán recibidas al correo [dir.rii@unpaz.edu.ar](mailto:dir.rii@unpaz.edu.ar)
2. Las postulaciones serán seleccionadas por la Dirección General de Relaciones Internacionales para conformar la nómina de docentes
3. Se comunicará al docente la confirmación de su adición a la base de datos para futuras vinculaciones con contrapartes.

##### **SEGUNDA ETAPA - VINCULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LÍNEA:**

1. DGRI se ocupará de conformar la oferta y realizar la primera vinculación con la universidad contraparte para definir la metodología, priorizando como eje la innovación educativa en la internacionalización del currículo;
2. Se comunicará vía correo electrónico al docente la contraparte involucrada;
3. Se lleva a cabo una primera reunión junto a DGRI para vincular las partes, comenzando con la coordinación de las temáticas, días, horarios, plataforma a utilizar y contenido de la propuesta y actividad rompehielos;
4. Se conformarán las piezas de difusión y los formularios de inscripción en caso de corresponder;
5. Se grabará cada sesión y se difundirá un formulario para registrar la asistencia de los estudiantes;
6. DGRI enviará a cada estudiante su correspondiente certificado internacional junto a un formulario de reseña de la actividad;
7. Los docentes deberán completar el FORMULARIO FINAL ANEXO "B" mediante Google Forms, realizando un análisis FODA de la actividad desarrollada;
8. Una vez recibidos los mencionados informes, DGRI emitirá los certificados de participación a cada docente.

**RESPONSABILIDADES DEL POSTULANTE:**

- Presentar los documentos requeridos por DGRI a lo largo de todo el procedimiento;
- Cumplimentar con los informes solicitados;
- Participar de las reuniones de vinculación;
- Difundir los formularios de inscripción (*si correspondiere*) con anticipación y de asistencia durante la sesión entre sus estudiantes;
- Grabar cada sesión realizada y compartirlo con DGRI.

**PLAZOS:**

<b>Recepción de formularios:</b>	<b>PERMANENTE</b>
<b>Coordinación de actividades con la Universidad contraparte:</b>	<b>PRIMER SEMESTRE:</b> Enero a marzo  <b>SEGUNDO SEMESTRE:</b> Junio a agosto
<b>Desarrollo de las Actividades:</b>	<b>PRIMER SEMESTRE:</b> Abril a junio  <b>SEGUNDO SEMESTRE:</b> Septiembre a noviembre

**DECLARACIÓN DE VERACIDAD:**

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las BASES de la misma y de sus respectivos ANEXOS.

Toda información y documentación que se suministre tendrá valor de declaración jurada.

Para más información, comunicarse con la Dirección General de Relaciones Internacionales vía correo electrónico a [dir.rrii@unpaz.edu.ar](mailto:dir.rrii@unpaz.edu.ar) o vía Instagram a [@unpaz.internacionales](https://www.instagram.com/unpaz.internacionales).